



FEDERACION COLOMBIANA DE VELA

RESOLUCIÓN No. 007 DEL 06 DE MARZO DE 2023

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINAN ALGUNOS EVENTOS NACIONALES DE LAS CLASES FORMULAKITE, IQ FOIL, WINDSURF SLALOM, TWINTIP RACE, COMO AVALADOS POR LA FEDERACION COLOMBIANA DE VELA PARA SER CONSIDERADOS COMO EVENTOS CLASIFICATORIOS PARA LOS JUEGOS NACIONALES QUE SE LLEVARAN A CABO EN EL LAGO CALIMA DEL 11 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023”

EL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VELA, EN USO DE SUS FACULTADES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y:

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que con ocasión de los XXII juegos deportivos nacionales “CARLOS LLERAS RESTREPO” EJE CAFETERO 2023, el Ministerio del Deporte y la Federación Colombiana de Vela emitieron el REGLAMENTO DE VELA – INSTRUCTIVO DE COMPETENCIA, para la realización de los juegos en el Lago Calima, municipio de Darién del 11 a 17 de noviembre de 2023.

SEGUNDO: Que de acuerdo a lo estipulado en el punto 3 literal b del citado reglamento,

B. EVENTOS CLASIFICATORIOS LO SERÁN, LAS VALIDAS NACIONALES CONVOCADAS POR LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VELA ENTRE EL 1 DE ENERO 2022 Y EL 10 DE MAYO DE 2023 Y LOS EVENTOS INTERNACIONALES AVALADOS POR ÉSTA, DURANTE EL MISMO PERÍODO.

TERCERO: que mediante resoluciones No 028 del 28 de Octubre de 2022 y 005 del 27 de febrero de 2023 se definieron los campeonatos considerados como válidas nacionales clasificatorias para los Juegos Nacionales de Vela 2023 y se estipulo que “ Tendrán igualmente el carácter de validas nacionales clasificatorias, los campeonatos nacionales por clase y los Multiclases que se convoquen con el aval de la Federación hasta antes del día 10 de mayo del año 2023. “

CUARTO . Que la comodoro de la clase Iqfoil, señora Mónica Villegas , mediante correo electrónico de fecha de fecha 05 de Marzo de 2023 informo que “ después de hacer las preguntas a los deportistas que competirán en Juegos Nacionales, en Calima, los deportistas apoyaron la opción LAGO CALIMA y competir los dos clasificatorios seguidos.



Por este motivo , la Clase pide a la FEDERACION COLOMBIANA DE VELA su respectivo Aval , para poder Proceder”

Las fechas solicitadas son:

Abril 21-22

Abril 23-24

QUINTO: Que el comodoro de la clase Kite , señor Victor Bolaños, mediante mensaje de chat de fecha 06 de Marzo de 2023 informo que “ Los deportistas han definido que las válidas donde les gustaría clasificar son en calima

SEXTO . Que se hace necesario definir el aval solicitado

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: En adición a las válidas nacionales establecidas en las resoluciones No 028 del 28 de Octubre de 2022 y 005 del 27 de febrero de 2023, se definen también como válidas nacionales clasificatorias para las clases FORMULAKITE, IQ FOIL, WINDSURF SLALOM, TWINTIP RACE las siguientes:

1. Campeonato Calima del 21 al 22 de abril
2. Campeonato Calima del 23 al 24 de abril

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, a los 06 días del mes de Marzo de 2023.

JUAN GUILLERMO HINCAPIÉ MOLINA
PRESIDENTE
FEDERACION COLOMBIANA DE VELA